

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE CÁCERES.

Número 26.

Miércoles 14 de Agosto.

Año de 1895.

Este periódico se publica los Martes, Miércoles, Viernes y Sábados.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En esta Capital, 2'50 pesetas al mes.—Fiera de la Capital, 3 pesetas, francos de porte.—Número suelto, 50 céntimos de peseta

El Real decreto de 4 de Enero de 1883 y la Real orden de 6 de Agosto de 1891, disponen no se otorgue por las corporaciones provinciales ni municipales ningún documento ni escritura sin que los rematantes presenten los recibos de haber satisfecho los derechos de inserción de los anuncios de subastas en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Cáceres en el Establecimiento Tipográfico de los SUCESORES DE ALVAREZ, Portal Llano, número 39.

No se admiten documentos que no vengan firmados por el Sr. Gobernador de la provincia.

ADVERTENCIA. Conforme con la condición 8.ª del pliego que ha servido de base para la suscripción, no se insertará ningún anuncio que sea a instancia de parte sin que antes de su publicación abonen los interesados su importe, á razón de 25 céntimos de peseta por línea.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en San Sebastián, sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 12 de Agosto.)

En la Gaceta de Madrid número 222, correspondiente al día 10 de Agosto, se halla inserto lo siguiente:

MINISTERIO DE LA GUERRA.

REAL ORDEN CIRCULAR.

Excmo. Sr: La total carencia de recursos de los que ordinariamente desean ingresar en la recluta voluntaria para Cuba, ofrece en la práctica la dificultad de que puedan adquirir algunos de los documentos que para su alistamiento exige el art. 4.º de la Real orden de 23 de Julio último.

Y teniendo en cuenta que la indicada circunstancia pudiera dar lugar á explotaciones que es preciso evitar;

S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer:

1.º Cuando algunos de los presentados al alistamiento no pudiera entregar el certificado de buena conducta y el de su estado civil, se suplirá este documento por un informe que las Autoridades militares pedirán á aquellas á quienes corresponda la expedición de dichos documentos.

2.º Se admitirán, aunque no se presenten legalizadas, las partidas de bautismo de los individuos de diez y ocho años, sin perjuicio de proceder luego á su compulsión oficial por

conducto de la Autoridad militar respectiva.

3.º Si los licenciados absolutos hubiesen extraviado sus cédulas personales, se hará la identificación de sus personas con la licencia original, y en caso de que ésta también hubiese sufrido extravío, bastará un certificado del Jefe del Cuerpo en que sirvió. En dicho certificado, que podrá ser pedido por el Depósito ó Cuerpo reclutador, se hará constar que es licenciado del mismo.

4.º Los reclutas en depósito y los individuos de la segunda reserva que se alistén en puntos en que no resida el Cuerpo de reserva á que pertenecen, podrán sustituir el certificado de su estado civil por otro expedido por la Autoridad municipal del punto donde residan.

5.º En un mismo documento se podrá certificar acerca del estado civil y la conducta, cuando corresponda expedirlo á una sola Autoridad.

6.º La entrega de las 200 pesetas de gratificación que debe recibir el alistado, según la regla 2.ª de la Real orden antes citada, la víspera del día del embarco para Cuba, podrá ser adelantada por el depósito respectivo, si tuviere fondos el día antes de salir para el punto de embarque.

7.º A todos los alistados se les hará conocer, antes de serlo, la responsabilidad criminal en que incurrirán, caso de suplantación de nombre ó presentación de documentos que luego resulten falsos.

8.º Los Comandantes en Jefe quedan autorizados para adoptar por sí, en cada caso, las medidas que juzguen más convenientes para facilitar el éxito de la recluta dentro del espíritu de esta circular.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 8 de Agosto de 1895.—Azcarra.—Señor....

DIPUTACIÓN PROVINCIAL de Cáceres.

La Comisión provincial, ha aprobado la siguiente distribución de fondos con arreglo á lo prevenido en la ley.

Cáceres 1.º de Agosto de

1895.—El Vicepresidente accidental, Marino Marín.—El Secretario, M. Tuñón.

CONTADURIA DE LOS FONDOS DEL PRESUPUESTO PROVINCIAL.

Mes de Septiembre del año económico de 1895 á 1896.

DISTRIBUCION de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones de dicho mes, formadas por la Contaduría de fondos provinciales conforme á la regla 10.ª de las dictadas por la Dirección general de Administración local en 1.º de Junio de 1886.

Capítulos.	Pesetas.
1.º Administración provincial.....	6500
2.º Servicios generales....	3000
3.º Obras obligatorias....	1000
4.º Cargas.....	1000
5.º Instrucción pública....	5000
6.º Beneficencia.....	35000
7.º Corrección pública....	5000
8.º Imprevistos.....	1000
9.º Nuevos establecimientos.....	"
10.º Carreteras.....	"
11.º Obras diversas.....	"
12.º Otros gastos.....	6000
13.º Resultas.....	15000
14.º Ampliación.....	50000
15.º Movimientos de fondos ó suplementos.....	"
16.º Devoluciones.....	"
TOTAL GENERAL.....	128500

Cáceres á 1.º de Agosto de 1895.—El Contador de fondos provinciales, Joaquín M. Cerón.—V.º B.º—El Presidente, Nafria.—Es copia, Joaquín M. Cerón.

COMISION PROVINCIAL de Cáceres.

Anuncio.

El día 27 del mes actual á

las diez de la mañana, tendrá lugar en el salón de sesiones de la Comisión provincial y en la administración de los establecimientos de Beneficencia de Plasencia, tercera subasta para el suministro de petróleo con destino á los Establecimientos provinciales de Beneficencia de esta Capital y de Plasencia, y de tocino para los de esta última Ciudad, durante el ejercicio económico corriente, bajo las condiciones fijadas en el pliego que sirvió de base para la primera licitación que se halla inserta en el Boletín oficial de esta provincia núm. 192, correspondiente al Sábado 1.º de Junio próximo pasado, y bajo los tipos de 19 pesetas arroba el tocino y 27 pesetas 50 céntimos caja de petróleo.

Lo que se publica en este periódico oficial á los efectos oportunos.

Cáceres 9 de Agosto de 1895.—El Vicepresidente accidental, Luis Salvado Meneses.—El Secretario, Máximo Tuñón.

COMISION PERMANENTE de Pósitos.

Anuncio.

Vacante la plaza de oficial de esta Comisión, dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas, por fallecimiento de D. Zacarías Fernández García que la desempeñaba, ha acordado llamar aspirantes en quienes concorra la circunstancia prevenida por el artículo 51 del reglamento de 11 de Junio de 1878, y otras que puedan alegar los interesados, á fin de formular la propuesta á que se refiere el artículo 50 de dicho reglamento, para la provisión de esta vacante.

Las instancias acompañadas de los títulos y nombramientos originales, ó en su defecto de certificaciones de los mismos, que acrediten los empleos que hayan desempeñado los aspirantes, se entregarán en la Secretaría de la Comisión dentro de los quince días siguientes á la publicación de este anuncio, debiendo presentar aquellos, en el acto, la Cédula personal.

Cáceres 10 de Agosto de 1895.—El Presidente, Belmonte.—El Secretario, Ramón Paredes.

AUDIENCIA TERRITORIAL de Cáceres.

SECRETARÍA DE GOBIERNO.

Partido judicial de Cáceres.

LISTA definitiva de los doscientos individuos que como cabezas de familia ha designado por suerte la Sala de Gobierno, para desempeñar el cargo de Jurados en las causas que corresponda de dicho partido judicial.

- 1 Alias Bermejo, Manuel, de Montroy.
- 2 Alfara Montero, Domingo, de idem.
- 3 Alía Bermejo, Blas, de id.
- 4 Alfonso Caballero, Tomás, de Valencia de Alcántara.
- 5 Alonso Blanco, Gaspar, de id.
- 6 Arnelas Carnerero, Juan, de id.
- 7 Acedo Valiente, Germán, de Montánchez.
- 8 Andrada Molano, Aniceto, de Casar de Cáceres.
- 9 Andrada Vivas, Crispulo, de id.
- 10 Andrada Díaz, Angel, de id.
- 11 Andrada Vivas, Macario, de id.
- 12 Andrada Martín, Evasio, de id.
- 13 Andrada Velasco, Bruno, de id.
- 14 Andrada Borrella, José, de id.
- 15 Alvarez Mezquita, Isidro, de id.
- 16 Andrada Muñoz, Guillermo, de idem.
- 17 Alcántara García, José, de Sierra de Fuentes.
- 18 Alcántara Durán, Antonio, de idem.
- 19 Andrada Marín, José, de Santiago del Campo.
- 20 Almaraz Rivera, Juan, de Torreemocha.
- 21 Amores Caballero, Pedro, de Montánchez.
- 22 Alcántara García, Juan, de Malpartida de Cáceres.
- 23 Agundez Pedrera, Juan, de id.
- 24 Avila Macías, Francisco, de Navas del Madroño.
- 25 Alarcón Holguín, Epifanio, de idem.
- 26 Arias López, Victoriano, de id.
- 27 Andrada y Andrada, Juan, de Casar de Cáceres.
- 28 Andrada y Andrada, Antonio, de id.
- 29 Andrada Borrella, Joaquín, de idem.
- 30 Andrada y Andrada, Luis, de idem.
- 31 Andrada Muñoz, Pedro, de id.
- 32 Acedo Valverde, Francisco, de Arroyomolinos de Montánchez.
- 33 Acedo Delgado, Andrés, de id.
- 34 Araya Bachiller, Mariano, de Aliseda.

- 35 Araya Muñoz, Marcos, de id.
- 36 Alvarez Fernández, Antonio, de Albalá.
- 37 Aparicio Lucas, Diego, de Arroyo del Puerco.
- 38 Andrada Borrella, Miguel, de idem.
- 39 Aparicio Tejado, Pedro, de id.
- 40 Amador Rincón, Pedro, de Almoharín.
- 41 Artaloytia García, Lope, de Alcuéscar.
- 42 Amador Rincón, Félix, de Almoharín.
- 43 Avila Montero, Juan, de id.
- 44 Abad Pizarro, Juan, de Almoharín.
- 45 Alcaráz Torres, Manuel, de Cáceres.
- 46 Barrantes Lancho, Pedro, de Casar de Cáceres.
- 47 Bejarano Rey, Mateo, de id.
- 48 Bejarano Rey, Cayetano, de id.
- 49 Barrantes Barra, Pedro, de id.
- 50 Bermejo Pozo, Alejo, de id.
- 51 Bejarano Rey Sotero, de id.
- 52 Breña Flores, Luis, de Garrovillas.
- 53 Burgos Tesoro, José, de Casas de Don Antonio.
- 54 Bote y Bote, Juan, de Arroyomolinos de Montánchez.
- 55 Bonilla Hernández, Valentín Juan, de Albalá.
- 56 Bonilla Berrocal, Juan, de id.
- 57 Berrocal Leo, Francisco, de id.
- 58 Bonilla Sánchez, Felipe, de Arroyo del Puerco.
- 59 Bonilla Pérez, Eugenio, de id.
- 60 Bonilla Caballero, Francisco, de idem.
- 61 Borreguero Carrasco, Fernando, de id.
- 62 Barrantes Lizaur, Rodrigo, de Valencia de Alcántara.
- 63 Batalla Martínez, Pedro, de id.
- 64 Bonilla Duque, Luciano, de Torreemocha.
- 65 Bernardo Pérez, Juan, de id.
- 66 Berengel Castro, Cayetano, de idem.
- 67 Baños Flores Sebastián, de Talaván.
- 68 Baños Flores, Francisco, de id.
- 69 Bermejo Molano, Cándido, de Hinojal.
- 70 Bejarano Velasco, Santiago, de idem.
- 71 Bravo García, Tomás, de Cáceres.
- 72 Borreguero Arroyo, Andrés, de Almoharín.
- 73 Burdallo Galán, Juan, de Alcuéscar.
- 74 Bonilla León, Domingo, de id.
- 75 Bote Molano, José, de id.
- 76 Burgos Puerto, Fernando, de id.
- 77 Bejarano Cotrina, José, de Aliseda.
- 78 Baños Molano, Simón, de Hinojal.
- 79 Bachiller Doncel, Julián, de Aliseda.
- 80 Breganciano Molano, Julián, de Santiago del Campo.
- 81 Berrocal González, Juan, de Montánchez.
- 82 Bermejo Martín, Valentín, de idem.
- 83 Bermejo López, Pedro, de id.
- 84 Bravo Gracia, José, de Malpartida de Cáceres.
- 85 Búrdalo Manzano, Francisco, de idem.
- 86 Bravo Búrdalo, Antonio, de id.
- 87 Barroso Duque, Antonio, de Navas del Madroño.
- 88 Bravo Domínguez, Antonio, de Hinojal.
- 89 Bertol Cordero, Diego, de Herrera de Alcántara.
- 90 Bermejo Martín, Ambrosio, de Garrovillas.
- 91 Bravo Jiménez, Emilio, de id.
- 92 Breñas Rodríguez, Segundo, de id.
- 93 Bravo Gómez, Rafael, de Navas del Madroño.
- 94 Barata Antúnez, Manuel, de Cedillo.
- 95 Berrocal Berrocal, Miguel, de Albalá.
- 96 Bazaga González, Ramón, de Aldea del Cano.
- 97 Barroso Sánchez, Agustín, de Arroyo del Puerco.
- 98 Bonilla Aparicio, Fernando, de Arroyo del Puerco.
- 99 Bonilla Padilla, Cándido, de id.
- 100 Berriga Gómez, Pedro, de id.
- 101 Bonilla Avila, Pedro, de id.
- 102 Bonilla Tejado, Francisco, de id.
- 103 Bermejo Pache, Isidro, de id.
- 104 Bonilla Parra, Francisco, de id.
- 105 Castello Llorens, Pio, de id.
- 106 Collado Rino, Manuel, de id.
- 107 Carrasco Madruga, Fernando, de Montánchez.
- 108 Cáceres Corral, Manuel, de Arroyomolinos de Montánchez.
- 109 Caldas Molero, Agustín, de id.
- 110 Corral Valverde, Félix, de id.
- 111 Cintado Pacheco, Francisco, de Benquerencia.
- 112 Carrasco Merino, Agustín, de idem.
- 113 Cerro Hurtado, Lino, de Hinojal.
- 114 Carreras Méndez, Santos, de Herrera de Alcántara.
- 115 Carrasco Aponte, Juan, de Montánchez.
- 116 Collado Rino, Felipe, de Malpartida de Cáceres.
- 117 Cerro Fernández, Ventura, de idem.
- 118 Collado Vivas, Dionisio, de id.
- 119 Carrasco García, José, de Sierra de Fuentes.
- 120 Carrasco Caballero, Juan, de Montánchez.
- 121 Conde Mendoza, Rufino, de Santiago del Campo.
- 122 Cerro García, Valentín, de id.
- 123 Cao Rubio, Joaquín, de id.
- 124 Cabezón Cerro, Bernardino, de Torrequemada.
- 125 Cantos García, Leandro, de Cáceres.
- 126 Collado Rino, Dimas, de Arroyo del Puerco.
- 127 Calle Corral, Eladio, de Arroyomolinos de Montánchez.
- 128 Calle Bote, Félix, de id.
- 129 Caldas Molero, Miguel, de id.
- 130 Carrillo López, Matías, de Cedillo.
- 131 Cordero Arias, Manuel, de Garrovillas.
- 132 Collazos Flores, Jesús, de id.
- 133 Casasola Martín, José, de id.
- 134 Chaparro Pardo, Cruz, de Cáceres.
- 135 Chamorro Merino, Juan, de Benquerencia.
- 136 Durán Macayo, Calixto, de Garrovillas.
- 137 Durán Bernal, Francisco, de Hinojal.
- 138 Durán García, Damián, de Garrovillas.
- 139 Durán Rubio, Pedro, de id.
- 140 Dávila González, Pedro, de Arroyomolinos de Montánchez.
- 141 Durán Solana, Narciso, de Cáceres.
- 142 Domínguez Rabazo, Félix, de idem.
- 143 Domínguez Carrasco, Gabino, de id.
- 144 Díaz Sanguino, Hipólito, de id.
- 145 Domínguez Carrasco, Andrés, de id.
- 146 Domínguez Casares, Jorge, de idem.
- 147 Domínguez Crespo, Antonio, de idem.
- 148 Duque Rosado, Cándido, de id.
- 149 Delgado González, Narciso, de Sierra de Fuentes.
- 150 Durán Monge, Juan, de Hinojal.

- 151 Delgado González, Angel, de Aldea del Cano.
- 152 Díez Vázquez, Julián, de Cáceres.
- 153 Díaz de los Ríos, Ramón, de id.
- 154 Domínguez Plaza, Diego, de id.
- 155 Díez Olivares, Manuel Antonio, de id.
- 156 Escribano Muñoz, Marcos, de id.
- 157 Escribá Corchero, Vicente, de idem.
- 158 Escobero Clemente, Juan de la Cruz, de id.
- 159 Floriano González, Santos, de idem.
- 160 Fernández Sánchez del Pozo, Julián, de id.
- 161 Floriano Sánchez, Isidro, de id.
- 162 Fernández Galeano, Cándido, de idem.
- 163 Faleiro Andrade, Eduardo, de idem.
- 164 Flores Rodríguez, Lucas, Casas de Don Antonio.
- 165 Ferigüela Martínez, Miguel, de Cáceres.
- 166 Gallardo de las Heras, José, de idem.
- 167 González Guerra, Juan, de id.
- 168 González Fernández, Santiago, de id.
- 169 Guerra Berenguer Felipe, de Sierra de Fuentes.
- 170 González Alvarez, Basilio, de Torreemocha.
- 171 García Cordero, Antonio, de Aldea del Cano.
- 172 Gil Bello, Vicente, de id.
- 173 González Módenes, Julián, de Cáceres.
- 174 García Olalla, Vicente, de id.
- 175 García Cantos, Domingo, de id.
- 176 Grande Valdés, Luis, de id.
- 177 García Amores, Gervasio, de id.
- 178 Guerra González, Antero, de id.
- 179 Giménez Cáceres, Felipe, de id.
- 180 González Picapiedra, Lucas, de idem.
- 181 Galán Pérez, Antonio, de id.
- 182 González Patrón, Higinio, de id.
- 183 García Hernández, Víctor, de id.
- 184 Guillén Guerra, Juan, de id.
- 185 Garay Morales, José, de id.
- 186 Jiménez Merino, Luciano, de id.
- 187 González Alvarez, Ezequiel, de idem.
- 188 Herrero Blanco, Isidro, de id.
- 189 Hurtado Javato, Eugenio, de id.
- 190 Hurtado Cabelludo, Matías, de idem.
- 191 Hernández Cacho, Antolin, de idem.
- 192 Jiménez Nevado, Miguel, de Torreorgáz.
- 193 Marcello Gaspar, Manuel, de Cáceres.
- 194 Magro Paniagua, José, de Herrera de Alcántara.
- 195 Marín Gómez, Juan, de Torreorgáz.
- 196 Merino Pacheco, Manuel, de Benquerencia.
- 197 Pacheco González, Juan, de id.
- 198 Polo Barroso, Fernando, de Torreorgáz.
- 199 Ruíz Prado, Manuel, de Cáceres.
- 200 Rebollo Barriga, Gerónimo, de Torreorgáz.

Los nombres de los doscientos individuos que comprende la relación que antecede, convienen en un todo con los que el Ilmo. Sr. Presidente en sesión pública de la Sala de Gobierno, celebrada el 31 de Julio último, fué sacando á la suerte para formar la lista definitiva de Jurados del partido judicial de Cáceres, en el concepto de cabezas de familia; de todo lo que yo el infrascrito Secretario de Gobierno certifi-

co. Y para que conste, con el Visto Bueno de su S. I., extiende la presente que sello y firmo en Cáceres á 1.º de Agosto de mil ochocientos noventa y cinco.—El Secretario de Gobierno, Ubaldo Sánchez.—V.º B.º —El Presidente, Eguizabal.

Partido judicial de Cáceres.

LISTA definitiva de los cien individuos, que como capacidades ha designado por suerte la Sala de Gobierno, para desempeñar el cargo de Jurados en las causas que corresponda de dicho partido judicial.

- 1 Acedo Bolaños, Pedro, de Cáceres.
- 2 Acedo Amarillas, Joaquín, de idem.
- 3 Arroñiz Agorreta, Bernabé, de idem.
- 4 Acha Aguirre, José, de id.
- 5 Ace Aponte, García, de id.
- 6 Araujo Cuadrado, Juan, de id.
- 7 Aranda Tello, Constantino, de Arroyomolinos de Montánchez.
- 8 Andrada Arellano, Eugenio, de Casar de Cáceres.
- 9 Andrada Muñoz, Agustín, de id.
- 10 Antequera Gil, José, de Sierra de Fuentes.
- 11 Avila Montero, Norberto, de Valencia de Alcántara.
- 12 Benito Viniegra, Francisco, de Cáceres.
- 13 Barrera Pérez, Vicente, de id.
- 14 Brías González, Andrés, de id.
- 15 Caballero Méndez, Agustín, de Navas del Madroño.
- 16 Carrera Muñoz, Blas, de Cáceres.
- 17 Criado Valcárcel, Sebastián, de idem.
- 18 Cabrera Melgarejo, Joaquín, de idem.
- 19 Calaff Hurtado, José, de id.
- 20 Casati García, Baldomero, de id.
- 21 Cotallo Martínez, Jacinto, de id.
- 22 Canales González, Cipriano, de idem.
- 23 Carpintero Romero, José, de id.
- 24 Castell Gava, Joaquín, de id.
- 25 Casati García, Pedro, de id.
- 26 Campón Valiente, Juan, de id.
- 27 Carbajal Cabrero, Nicolás, de idem.
- 28 Caldera Cepeda, Emilio, de id.
- 29 Durán Breñas, Sergio, de id.
- 30 Daza Salas, José, de id.
- 31 Domínguez Mesa, Felipe, de Aliseda.
- 32 Diez Amarillas, Fernando, de Valencia de Alcántara.
- 33 Durán Abad, Antonio, de Hinojal.
- 34 Elías Prats, José, de Cáceres.
- 35 Enciso de las Heras, Jacinto, de idem.
- 36 Fuertes Roldán, Ventura, de id.
- 37 Flores Nacarino, Pedro, de Arroyo del Puerco.
- 38 Flores Román, Juan, de Casas de Don Antonio.
- 39 Fernández Castellano, Santiago, de Navas del Madroño.
- 40 González Sandolas, Antonio, de Malpartida de Cáceres.
- 41 García Chaparro, Domingo, de Alcuéscar.
- 42 Gil Alejo, Juan, de Cáceres.
- 43 Gómez Santana, José Luis, de idem.
- 44 Gardarias Colmenares, Eusebio, de id.
- 45 García Becerra, Fernando, de id.
- 46 Gómez Maestro, Isidro, de id.

- 47 González Borreguero, Gonzalo, idem.
- 48 Giménez Peña, Pablo, de id.
- 49 Galán Castillo, Francisco, de id.
- 50 González Garrido, Nicolás, de id.
- 51 García Pelayo, Tomás, de id.
- 52 García Pelayo, Juan, de id.
- 53 González Domínguez, Cipriano, de idem.
- 54 Guerra Acedo, Basilio, de id.
- 55 González Rentero, Francisco, de idem.
- 56 Hurtado Pérez, Leopoldo, de id.
- 57 Hernández Granado, Ezequiel, de id.
- 58 Hurtado García, Luis, de id.
- 59 Heredia Aranda, Fulgencio, de idem.
- 60 Jabato Picón, Juan, de Torremocha.
- 61 Leal Jiménez, Alejo, de Cáceres.
- 62 López Montenegro, José, de id.
- 63 López Montenegro, Pedro, de id.
- 64 López Montenegro, Adolfo, de idem.
- 65 Martín Bravo, Manuel, de Garrovillas.
- 66 Muro Samaniego, Mannel Luciano, de Cáceres.
- 67 Martínez Cuesta, Manuel, de idem.
- 68 Muñoz Cerón, Joaquín, de id.
- 69 Martín Gil, Fermín, de id.
- 70 Montánchez Campos, Enrique, de idem.
- 71 Muñoz Muñoz, Tomás, de id.
- 72 Marcos Calleja, Eladio, de id.
- 73 Muñoz Chaves, Juan, de id.
- 74 Merello Sánchez, Eduardo, de idem.
- 75 Muñoz Chaves, Joaquín, de id.
- 76 Muñoz Mayoralgo, Miguel, de idem.
- 77 Murillo Valencia, Juan, de id.
- 78 Ortiz Abarolo, Antonio, de id.
- 79 Peña Amarillas, Julián, de id.
- 80 Parra Lázaro, Félix, de id.
- 81 Palomar Jiménez, José, de id.
- 82 Palomar Giménez, Juan, de id.
- 83 Quirós Diez, Antonio, de id.
- 84 Quirós Carbajal, Luis, de id.
- 85 Rodero de la Calle, Francisco, de id.
- 86 Ros Rodríguez, Gregorio, de id.
- 87 Riva García, Juan de la, de id.
- 88 Sánchez Garrido, Eduardo, de idem.
- 89 Sánchez Orduña, Antonio, de idem.
- 90 Sagra López, Ambrosio, de id.
- 91 Sánchez del Pozo, Luis, de Aldea del Cano.
- 92 Sociat Gómez, Víctor, de Hinojal.
- 93 Sánchez y Sánchez, Julián, de Garrovillas.
- 94 Torremocha González, Emilio, de Montánchez.
- 95 Taular Oliete, Alfredo, de Cáceres.
- 96 Tuñón Fernández, Máximo, de idem.
- 97 Trujillo Lanuza, Tomás, de id.
- 98 Roba lo Peral, Tomás, de id.
- 99 Uribarri Paredes, Gabino, de id.
- 100 Valiente Fernández, Guillermo, de id.

Los nombres de los cien individuos que comprende la relación que antecede, convienen en un todo con los que el Ilustrísimo Sr. Presidente, en sesión pública de la Sala de Gobierno celebrada el 31 de Julio último, fué sacando á la suerte, para formar la lista definitiva de Jurados del partido judicial de Cáceres, en el concepto de capacidades, de todo lo que, yo el infrascrito Secretario de Gobierno certifico. Y pa-

ra que conste con el Visto Bueno de S. I., extiende la presente que sello y firmo en Cáceres á 1.º de Agosto de 1895.—Visto Bueno.—El Presidente, Eguizabal.—El Secretario de Gobierno, Ubaldo Sánchez.

JUZGADOS.

MÉRIDA.

Don Guillermo Pablo García, Juez municipal de esta ciudad é interino de instrucción de la misma y su partido, por estar en uso de licencia el propietario.

Por el presente edicto, se cita, llama y emplaza á Félix Vargas Montes, de veintiseis años, hijo de José y María, casado, esquilador, natural de Garrovillas de Alconeta; vecino de Badajoz, cuyo actual paradero se ignora á fin de que en el término de diez días á contar desde la inserción de este edicto en los periódicos oficiales, comparezca en este Juzgado, para ampliar su declaración en la causa seguida en su contra por hurto de una jumenta; apercibido que de no hacerlo será declarado rebelde, parándole los perjuicios consiguientes.

Al propio tiempo, ruego y encargo á todas las autoridades civiles y militares y agentes de la policía judicial procedan á la busca, captura y remisión á este Juzgado de referido procesado.

Dado en Mérida á primero de Agosto de mil ochocientos noventa y cinco.—Guillermo Pablo García.—Isidoro Vineta.

TALAVERUELA.

EDICTO.

Don Donato Moreno Timón, Juez municipal de este pueblo.

Por el presente se hace público, que á los treinta días de insertado en el Boletín Oficial de la provincia, de diez á doce de su mañana, tendrá lugar en este Juzgado municipal la primera subasta de la siguiente

Finca.

Una heredad con olivos y cerezos, al sitio del camino de Valverde, de este término, su cabida media hembra; linda por Saliente, con Vicente Timón; Mediodía, Cándido Timón; Poniente, Tomás Timón, y Norte, Valentín Tirado; tasada en trescientas pesetas.

La finca deslindada fué embargada á Angel Timón, procesado en el suprimido Juzgado de Jarandilla por lesiones á Bernardo Timón.

Se advierte que para tomar parte en la subasta, es preciso consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual por lo menos al diez por ciento de la tasación.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma.

Que la finca carece de título de propiedad por lo cual no podrá hacerse reclamación alguna, no hallándose grabada con carga de ninguna clase.

Dado en Talaveruela á dos de Agosto de mil ochocientos noventa y cinco.—Donato Moreno.—Por

su mandado, Leoncio Moreno y Sánchez.

CASAS DE MILLÁN.

Don Ildefonso González Ranoso, Juez municipal de este pueblo de Casas de Millán.

Por el presente se cita, llama y emplaza, al desconocido dueño de un toro que el día 29 de Julio último, se intrusó en el kilómetro 281 de la vía férrea de Madrid á Cáceres y Portugal, el cual fué arrollado y muerto en el acto por el tren número 4 en dicho día, habiéndolo hecho descarrilar el juego de ruedas de la máquina, habiéndola causado un retraso de una hora y cincuenta minutos, para que el día veinticuatro del actual y hora de las nueve de su mañana, comparezca ante este Juzgado á contestar la denuncia que con tal motivo tiene interpuesta el capitán de la veintinueve brigada de dicha vía.

Casas de Millán primero de Agosto de 1895.—El Juez municipal, Ildefonso González.—Por su mandado, el Secretario, Vicente de la Fuente.

CAMPILLO DE DELEITOSA.

Vacante de Secretaria.

Hallándose vacante la plaza de Secretario de este Juzgado municipal y á fin de que pueda proveerse según dispone la ley provincial del Poder judicial y Reglamento de 10 de Abril de 1871, se anuncia por el presente y dentro del término de quince días, á contar desde su inserción en el Boletín Oficial de esta provincia, se admiten solicitudes, á las que, los interesadas acompañarán los documentos que especifica el artículo 13 de dicho Reglamento.

Campillo de Deleitosa 7 de Agosto de 1895.—El Juez municipal, Lorenzo Muñoz.

Alealdías Constitucionales.

IBAHERNANDO.

Exposición al público del repartimiento de consumos, y del de cereales y alcoholes.

Autorizado por la Administración de Hacienda este Ayuntamiento, para girar el repartimiento vecinal del cupo correspondiente á este pueblo y año 1895-96, y terminado este por la Junta repartidora, queda expuesto al público en la Secretaría de este Municipio por término de ocho días contados desde el siguiente á la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, durante cuyo tiempo pueden los contribuyentes examinarle y deducir las reclamaciones que crean convenientes.

Asimismo pueden los contribuyentes en iguales días examinar el repartimiento del encabezamiento forzoso de cereales y alcoholes llevado á efecto por la Junta del gremio. Ibahernando 29 de Julio de 1895.—El Alcalde, F. Fernández.

Provisión de Secretaria.

El Ayuntamiento de este pueblo en sesión de esta fecha, ha acordado proveer en propiedad la plaza de Se-

cretario del mismo que se encuentra servida interinamente.

Los aspirantes á ella dirigirán sus solicitudes debidamente documentadas á esta Alcaldía, durante ocho días, á contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

La dotación de dicha plaza es de 999.75 pasetas pagadas por trimestres vencidos de los fondos municipales.

Ibáhernando 28 de Julio de 1895.—El Alcalde, F. Fernández.

ESCURIAL.

Vacante de Médico-cirujano titular.

Por terminación del contrato, se halla vacante la plaza de Médico titular de esta villa, dotada con el sueldo de 999 pesetas anuales, pagadas por trimestres vencidos de los fondos municipales por la asistencia de 52 familias pobres.

El facultativo queda en completa libertad para hacer contrato con los demás vecinos.

Los aspirantes á dicha plaza podrán remitir sus solicitudes debidamente documentadas en esta Alcaldía en el plazo de treinta días, contados desde la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, pasados los cuales se proveerá en el que reuna mejores condiciones.

Escorial 6 de Agosto de 1895.—El Alcalde, Bartolomé Pajares.

BROZAS.

Exposición del reparto de Consumos.

Terminado el confeccionado en esta villa para verificar la cobranza de este Impuesto, en el actual año económico, se hallará expuesto al público por el término de ocho días, que se contarán desde el siguiente al en que se inserte este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, y durante los cuales y el inmediato en que se terminará el juicio de agravio, podrán los contribuyentes en él comprendidos, hacer las reclamaciones que consideren oportunas y á su derecho interesen.

Brozas 7 de Agosto de 1895.—El Alcalde, Julián Colmenero.

CACERES.

CUENTA documentada que la Junta de Socorros para la clase jornalera, nombrada en sesión de 26 de Febrero último rinde para pública satisfacción de los gastos é ingresos que han tenido lugar para remediar la crisis del mes de Febrero último.

INGRESOS. Pts. Cts.

Importan los donativos voluntarios según relación detallada núm. 1..... 1686 50
Idem los que fueron objeto de reparto según acuerdo de 26 de Febrero último y que también se relacionan con el núm. 2..... 5113 10

Total ingresos..... 6799 60

GASTOS.

Por los que aparecen en la

cuenta rendida por la Depositaria municipal, cuyos justificantes obran en la Secretaría á disposición de cualquier vecino que quiera examinarlos y se especifican en la relación núm. 3..... 6799 60

Total..... 6799 60

Cáceres 1.º de Agosto de 1895.—Nicolás Carbajal.—Ladislao Martín García.—Manuel Corrales.—Pedro García Becerra.—Luis González Borreguero.—Es copia.—El Alcalde Presidente, Joaquín Castel.

Relación núm. 1.

Donativos voluntarios.

Ilmo. Sr. Obispo de Cória.....	200
Sr. Juez de primera Instancia.....	25
Presidente y personal de la Audiencia.....	180
Delegado de Hacienda y personal.....	50
Comandante Militar y Oficiales.....	148 50
Director de la Escuela Normal.....	25
Presidente de la Excelentísima Diputación provincial.....	44
Ingeniero de Montes y personal.....	20 50
Arcipreste y Clero.....	100
Director y Profesores del Instituto de segunda enseñanza.....	100
Gobernador Civil.....	25
Ingeniero de Obras públicas y personal.....	33
Director del Banco de España y personal.....	33
Director de Telégrafos y personal.....	15
Sr. D. Manuel Corrales.....	8
El Casino de la Concordia.....	100
Idem de Artesanos.....	20
Sr. D. Ramón Paredes.....	15
Dámaso Valiente.....	10
Sr. Registrador de la Propiedad.....	10
Sra. D.ª Juana M.ª Guerra.....	3 50
Sra. Superiora del Convento de San Pablo.....	1
Sr. D. Miguel Cuervo.....	5
Dionisio Arenas.....	2
Hermenegildo García.....	5
Gabriel González Diez.....	48
Manuel Peña.....	2
Luis González Borreguero.....	18
Felipe Gómez.....	2
Joaquín Cuadrado.....	4
El Excmo. Ayuntamiento.....	434

Total..... 1686 50

Relación núm. 2.

Recaudación por reparto.

D. Pedro López Montenegro.....	96 93
José Hernández Vrich.....	4 93
Pedro Román.....	5 49
Sr. Marqués de Castroserna.....	746 22
D. Juan Gil Alejo.....	4 93
Santos Ceballos.....	9 57
Sr. Marqués de Castrofuerte.....	276 24
D. Pedro Ventura Martínez.....	2 34
D. Antonio María de Amo.....	2 76
Sra. Superiora de Santa Clara.....	2 64
D. Eugenio Hurtado.....	15
Antonio Torre de Castro.....	5 82
Joaquín Muñoz Cerón.....	9 06
José Fontán.....	5 88

D. José López Montenegro.....	4 05
Claudio González Alvarez.....	2 85
Juan Guerra Carrasco.....	22 80
Fernando García Becerra.....	6 66
Saturnino Casares.....	9 73
Aquilino González.....	45 72
Miguel Muñoz.....	44 16
Fermín Martín Gil.....	8 91
Domingo Ramos.....	16 29
Sebastián Polo.....	7 59
Tomás García Pelayo.....	12 78
Manuel Rodríguez Murcia.....	18 48
Gabriel Gómez.....	16 17
José Daza.....	4 35
Eustasio Gómez.....	18 27
Viuda de José Alvarez.....	4 92
D. Melchor Gómez.....	4 92
Sres. Parras, Santos y García.....	32 46
D. Félix Parrasy Hermano Adolfo López Montenegro.....	8 34
Hijos de Pedro Saborid.....	87 69
D. Ignacio Gil Hoyos.....	26 25
Bernardo Serrano.....	6 69
Vicente.....	7 35
Adrián Carrasco.....	4 86
Vicente Simón.....	15 93
Sres. Diez y Zubiaga.....	4 86
D. Ambrosio Sagra.....	24 12
Jacinto Jiménez.....	4 35
Esteban Melero.....	5
Luis Quirós.....	8 67
Francisco Marchena.....	29 49
Tomás Pérez.....	7 35
Nicolás María Jiménez.....	7 35
Laureano Pérez.....	87 84
Antonio Lillo.....	9 72
José Andrada.....	7 32
Emilio M.ª Fernández.....	3 45
Ezequiel Palacios.....	2 25
Victor G.ª Hernández.....	3 45
Diego Núñez.....	10
Joaquín Castel.....	6 69
Miguel Plaza.....	31 59
José Acha Aguirre.....	10 41
Rafael Carrasco.....	7 35
Antonio Elviro.....	2 37
Rufino Molano.....	10 62
Antonio Ortíz.....	3 99
Juan de la Riva.....	1 23
Ezequiel García Pelayo.....	22 77
Manuel Mateo.....	17 40
Gabriel González Diez.....	6 84
Juan Guillén Palomar.....	17 76
Eusebio Gandaria.....	8 61
Ricardo Villar.....	22 26
José Elías Prast.....	4 35
Gonzalo González Borreguero.....	4 98
Ezequiel Hernández.....	6 48
Santos Floriano.....	4 35
D.ª Asunción Mayoralgo.....	4 68
Matilde Mayoralgo.....	81 03
Petra Mayoralgo.....	88 44
D. Manuel Martínez Cuesta.....	78 93
Federico Belmonte.....	12 66
Juan Muñoz Chaves.....	8 94
José Palomar Jiménez.....	14 46
Juan Palomar Jiménez.....	8 25
José Luis Gómez.....	3 30
Tomás Lanzarote.....	9 06
Diego Brayo.....	1 29
D.ª Matilde Martín.....	20 40
María de la Torre.....	85 97
D. Gonzalo Carbajal.....	16 36
Santiago González Alvarez.....	87 05
Juan García Pelayo.....	8 70
Lorenzo Santos.....	40 84
Lesmes Valhondo.....	19 89
Joaquín Mayoralgo.....	79 77
D.ª Felisa Muñoz Puga.....	61 89
Atanasia Muñoz Bello.....	15 54
Damiana Izquierdo.....	15
D. Francisco Matos.....	16 83
Francisco Segura.....	5 10
Fernando.....	5 34
Emilio M.ª Rodríguez.....	2 61
D.ª Marta García.....	15 99
Rosa de la Riva.....	9 96
D. José Castellano.....	64 74
	14 91

D. José Calaff.....	5
Fernando Carrero.....	10
Faustino Marín.....	93
Jacinto Gómez Pulido.....	5
Baldomero Casati.....	6 03
D.ª Lucía Mato.....	90
D. Cecilio Ulacia.....	29 01
Pedro de la Peña.....	9 66
Jacinto Enciso.....	25 98
Eladio Marcos Calleja.....	15
Fernando Cezón.....	6 06
José Carpintero.....	6 09
Julio Bohigas.....	17 43
Sr. Duque de Fernán-Núñez.....	488 07
D. Clemente Sánchez.....	47 10
Sergio Durán Breña.....	19 59
Luis González Borreguero.....	4 16
Nicolás Carbajal.....	13 38
José Candela Quesada.....	51 54
Serapio Zugasti.....	4 35
Pedro Javato.....	14 55
Francisco Rodero.....	11 19
Testamentaria de la Duquesa de Abrante.....	502 62
D. Pedro García Becerra.....	133 49
Ladislao Martín García.....	111 09
Joaquín Muñoz Chayes.....	24 69
D.ª Ana Muñoz Bueno.....	10 53
Amalia Calaff.....	22 35
Viuda de Julián Iglesias.....	45 93
D. Eusebio Higuero.....	31 14
D.ª Dolores Muñoz Bueno.....	3 65
Ramona García Caña.....	62 39
Sr. Marqués de Camarena.....	343 53
D. Francisco Aguirre.....	41 04
José Trujillo.....	94 01
Francisco Diez Gil.....	32 07

Total..... 5113 10

Relación núm. 3.

Relación de los gastos ocasionados con motivo de la crisis jornalera en el mes de Marzo último.

Satisfecho á D. José Candela, por 4 arrobas de arroz, según factura número 1.º.....	33
Idem á D. Hermenegildo García, por panes, según factura núm. 2.....	103 50
Idem á los pobres, por jornales y saca de almendra, según lista número 3.....	3627 68
Idem á D. Antonio Criado, por aceite, según factura núm. 4.....	21
Idem á Sor Fernanda por gastos menores, según recibo núm. 5.....	7 25
Idem á D. Felipe González, por garbanzos, según factura núm. 6.....	33 75
Idem á D. Sergio Durán Breña, por 3.414 bonos á 50 céntimos uno, según recibo núm. 7.....	1707
Idem al idem por 4569 bonos, á 25 céntimos uno, según recibo núm. 8.....	1142 25
Idem á D. Adrián Carrasco, por desperfectos causados en la Plaza de Toros, núm. 9.....	22 50
Idem á los Srs. Bohigas y Rodas, por impresos, según factura núm. 10.....	51
Idem á D. Santos Polo, por gratificación, según recibo núm. 11.....	16 77
Idem por 100 bonos á 30 céntimos uno, que se unen.....	30
Idem por 13 id., á 30 céntimos uno, que se unen.....	3 90

Total..... 6799 60

CACERES: 1895.

Tip. de los Sucesores de Alvarez.

Portal Llano, 39.